



SCC-D037- Informe jurídico para aprobación de pliegos

INFORME JURÍDICO

Quien suscribe, Audrys Jasmerys García Calderón, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 226-0012302-4, en mi calidad de Analista del Departamento Jurídico, del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto adquisición de servicios mediante el procedimiento licitación pública nacional (ITLA-CCC-LPN-2022-0002), realizada para adquirir equipos para el proyecto ProtoScanner 3D; Impresoras, Tablets, Escáner y Squirt Shape del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para el período comprendido entre el 2 de junio hasta el 25 de agosto, conforme a la solicitud realizada por el Instituto Tecnológico de las Américas ITLA.

MANIFIESTO: Que he verificado y observado el pliego en cuestión en la que he visualizado aspectos meramente de forma y de nomenclatura, de las que he retroalimentado a este comité, realizando las correcciones correspondientes, y siendo esto subsanada, no encontrándose ninguna objeción de fondo, por lo que, expreso mi total conformidad con el contenido del referido pliego de condiciones específicas, declarando su contenido cumple con las disposiciones contenidas en ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, República Dominicana, en fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Audrys Jasmerys Garcia Calderon
Analista legal